

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”

Ciudad de México a; 30 de agosto de 2017

#### I. UNIDAD SOLICITANTE

Dirección General de Recursos Humanos.

#### II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos.

#### III. OBJETO DEL SERVICIO INTEGRAL

Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación fracción XVIII que a la letra dice: Establecer, promover y coordinar programas internos de bienestar social, salud y acciones de protección al ingreso económico de los trabajadores, a través del otorgamiento de servicios y el fomento de la participación de ellos y sus familias en actividades culturales, deportivas y recreativas y 102 de las Condiciones Generales de Trabajo se llevará a cabo el evento denominado “Premio Nacional de Antigüedad 2017”, dirigido a los Servidores Públicos que laboran en la Secretaría de Gobernación como reconocimiento al esfuerzo aportado.

#### IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

La Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Recursos Humanos requiere la contratación del servicio integral para el evento denominado “Premio Nacional de Antigüedad 2017”, que se llevara a cabo en la Ciudad de México.

#### V. VIGENCIA DEL SERVICIO INTEGRAL.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el día 9 de noviembre de 2017, serán exigibles los derechos y obligaciones para el proveedor.

#### VI. LUGAR, FECHAS, NÚMERO DE PERSONAS Y HORARIOS DEL SERVICIO INTEGRAL.

El Servicio Integral para el evento denominado “Premio Nacional de Antigüedad 2017” se llevará a cabo en un lugar cerrado ubicado a 10 kms. a la redonda del Conjunto Bucareli el 9 de noviembre de 2017; para 1200 personas, en un horario de 08:00 a las 13:00 horas

#### VII. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL

La Dirección General de Recursos Humanos solicita lo siguiente:



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

SALÓN				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	<p><b>Salón de eventos.</b>  <b>Fecha:</b> El 9 de noviembre de 2017.  <b>Horario:</b> 08:00 a 13:00 horas</p>	Servicio	1	<p><b>El salón deberá contar con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio para 1200 personas;</li> <li>• Lugar cerrado;</li> <li>• Ubicado a 10kms a la redonda del Conjunto Bucareli;</li> <li>• Espacio para la Orquesta Sinfónica de Alientos o Mariachi de la Policía Federal de 11.30 metros por 5.90 metros a 60cm. de altura (triangular);</li> <li>• Alfombra o parquet;</li> <li>• Dos salidas de emergencia;</li> <li>• Señalización de conformidad con las disposiciones de Protección Civil;</li> <li>• Baños suficientes para uso de hombres y mujeres de manera independiente;</li> <li>• Equipo contra incendio y;</li> <li>• Estacionamiento propio.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

ALIMENTOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
2	<p><b>Desayuno</b>  <b>Fecha:</b> El 9 de noviembre de 2017.  <b>Horario:</b> 08:00 a 13:00 horas</p>	Persona	1200	<p><b>El desayuno deberá incluir lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá de ser para 1200 personas.</li> </ul> <p>Menú en dos tiempos compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Plato Fuerte con dos guarniciones</b></li> <li>○ <b>Fruta de la estación</b> con miel y granola al gusto.</li> <li>○ Pan de sal y dulce (durante todo el desayuno);</li> <li>○ <b>Bebidas :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Jugo natural de naranja;</li> <li>-Café y té;</li> <li>-Agua natural;</li> <li>-Hielo ilimitado.</li> </ul> </li> <li>○ <b>Utensilios para el servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vajilla</li> <li>-Cristalería</li> <li>-Cubiertos</li> <li>-Servilletas de tela</li> </ul> </li> </ul> <p><b>El personal para el servicio de alimentos consistirá en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 mesero por cada 10 personas;</li> <li>○ 1 capitán para la supervisión del servicio;</li> </ul>



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"

ALIMENTOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>Se deberá estar listo con 2 horas de anticipación al inicio del evento.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
3	<p><b>Mesas para el Desayuno</b>                      Fecha: El 9 de noviembre de 2017.                      Horario: 08:00 a 13:00 horas</p>	Pieza	120	<p><b>Las mesas deberán incluir lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mesa redonda para 10 personas;</li> <li>• 10 sillas acojinadas tipo tiffany para cada una de las mesas;</li> <li>• Servicio completo de mantelería que incluye: mantel, cubremantel y servilletas de tela para cada uno de los comensales.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, el montaje y el desmontaje.</p>



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"

MOBILIARIO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
4	<p><b>Mesas para Registro</b>                      Fecha: El 9 de noviembre de 2017.                      Horario: 08:00 a 13:00 horas</p>	Pieza	6	<p>Las mesas para registro deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 mesas tipo tablón para el registro de los invitados (el registro lo llevará a cabo personal de la SEGOB).</li> <li>• Deberá incluir:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantel y cubremantel;</li> <li>○ 24 sillas acojinadas con funda.</li> </ul> </li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, el montaje y el desmontaje.</p>
5	<p><b>Templete</b>                      Fecha: El 9 de noviembre de 2017.                      Horario: 08:00 a 13:00 horas</p>	M2	1	<p>El templete deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de 11.30 metros de frente por 5.90 metros de profundidad x.60 metros de altura,</li> <li>• Alfombrados;</li> <li>• Aforados;</li> <li>• Con dos desembarques.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

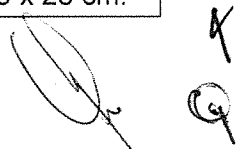
EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
6	<b>Iluminación</b> Fecha: El 9 de noviembre de 2017. Horario: 08:00 a 13:00 horas	Servicio	1	<p>La iluminación deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 reflectores de luz blanca para la correcta ambientación del lugar.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>
7	<b>Sistema de Audio Profesional</b> Fecha: El 9 de noviembre de 2017. Horario: 08:00 a 13:00 horas	Servicio	1	<p>El sistema de audio profesional deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de audio deberá ser para 1200 personas;</li> <li>• Ambientación musical.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>
8	<b>Micrófonos Inalámbricos</b> Fecha: El 9 de noviembre de 2017. Horario: 08:00 a 13:00 horas	Pieza	10	<p>Las micrófonos deberán incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 micrófonos inalámbricos de largo alcance con pedestal.</li> </ul> <p>Se requiere sean instalados en el espacio donde se llevara a cabo la presentación de la Orquesta Sinfónica de Alientos</p>

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

EQUIPO				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<p>o del Mariachi de la Policía Federal.</p> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>

IMPRESOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
9	Invitaciones Fecha: 06 de noviembre de 2017.	Pieza	1200	<p>Las invitaciones deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o La impresión deberá ser en offset a todo color;</li> <li>o De las siguientes medidas 21 x 16 cm;</li> <li>o Impreso por un sólo frente;</li> <li>o Con barniz UV en cartulina sulfatada de 12 pts.</li> <li>o Embolsadas en sobres de polipropileno cerrados con sticker transparente.</li> </ul> <p><b>Incluye entrega.</b></p>
10	Reconocimientos Fecha: 06 de noviembre de 2017.	Pieza	1200	<p>Los reconocimientos deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Impresión en papel de fabriano;</li> <li>o Inyección de tinta;</li> <li>o Con medidas de 21.5 x 28 cm.</li> </ul>





**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

IMPRESOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deberá Incluir marco de madera color chocolate.</li> </ul> <p><b>Incluye entrega.</b></p>
11	<p><b>Impresión de back</b> Fecha: 9 de noviembre de 2017. Horario: 00:00 horas.</p>	M2	1	<p><b>La Impresión de back deberán cumplir con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En alta resolución;</li> <li>○ En lona mate;</li> <li>○ Con medidas de 9.76 metros de largo por 3.05 de altura.</li> <li>○ Bastidor.</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p> <p><b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.</p>
12	<p><b>Pendones</b> Fecha: 9 de noviembre de 2017. Horario: 00:00 horas.</p>	M2	2	<p><b>Las impresión de los pendones deberán cumplir con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En alta resolución;</li> <li>○ En lona mate;</li> <li>○ Con medidas de 4 metros de ancho por 5 de altura;</li> </ul> <p>Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p>





**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
"PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"**

IMPRESOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<b>Incluye:</b> La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.

OTROS SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
13	Centros de mesa para decoración. Fecha: El 9 de noviembre de 2017. Horario: 08:00 13:00 horas	Pieza	120	<p><b>Centros de mesa con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un arreglo floral por mesa,</li> <li>• Con 25 centímetros de altura x 30 o 35 centímetros de diámetro.</li> <li>• Con flores naturales de temporada, tipo hortensias, lisantros, rosas y lilis.</li> </ul> <p>El proveedor adjudicado deberá presentar una muestra dentro de la degustación del desayuno para su autorización a la Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos.</p> <p>El montaje de los centros de mesa se deberá realizar 3 horas antes al inicio del evento ya requiere que las flores estén en excelente estado.</p> <p>Al proveedor se le indicará el acomodo de los centros de mesa para decorar el evento.</p> <p><b>Incluye:</b> Instalación, montaje y desmontaje.</p>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

OTROS SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
14	Medallas de 40 Años Fecha: 06 de noviembre de 2017.	Pieza	9	<p>Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 9 Medallas de plata de 40 años;</li> <li>○ Ley .999;</li> <li>○ Peso 62.206 (gramos);</li> <li>○ Diámetro 50 (milímetros);</li> <li>○ Canto liso;</li> <li>○ Acabado mate brillo;</li> <li>○ Dos caras;</li> <li>○ Debe incluir estuche.</li> </ul> <p>Incluye entrega.</p>
15	Medallas de 30 Años Fecha: 06 de noviembre de 2017.	Pieza	134	<p>Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 134 Medallas de plata de 30 años;</li> <li>○ Ley .999;</li> <li>○ Peso 31.103 (gramos);</li> <li>○ Diámetro 38 (milímetros);</li> <li>○ Canto liso;</li> <li>○ Acabado mate brillo;</li> <li>○ Dos caras.</li> <li>○ Debe incluir estuche.</li> </ul> <p>Incluye entrega.</p>
16	Medallas de 25 Años Fecha: 06 de noviembre de 2017.	Pieza	291	<p>Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 291 Medallas de plata de 25 años;</li> <li>○ Ley .999;</li> <li>○ Peso 31.103 (gramos);</li> </ul>



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

OTROS SERVICIOS				
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diámetro 38 (milímetros);</li> <li>○ Canto liso;</li> <li>○ Acabado mate brillo;</li> <li>○ Dos caras;</li> <li>○ Debe incluir estuche.</li> </ul> <p><b>Incluye entrega.</b></p>

**VIII. ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EL SERVICIO INTEGRAL:**

El licitante deberá considerar los siguientes “Requerimientos del Servicio Integral”, conforme a las descripciones que se mencionan:

**2.- EL DESAYUNO DEBERÁ PROPORCIONARSE.**

- Deberá de servirse a las 09:00 horas.
- Las frutas deberán encontrarse en perfectas condiciones y previamente desinfectadas.
- Las bebidas deberán ser servidas continuamente durante el evento.
- Deberá incluir el servicio de vajilla, cristalería, cubiertos y servilletas de tela necesarios para los comensales.
- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre el DESAYUNO, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que este genere un costo adicional para la Secretaria de Gobernación.
- Se deberá presentar a la Dirección General de Recursos Humanos una propuesta de menú a las 24 horas posteriores a la notificación del fallo.
- El proveedor deberá ofrecer una degustación de la propuesta del menú para 10 personas 48 horas posteriores a la notificación del fallo.

**3.- MESAS PARA EL DESAYUNO.**

- El montaje de las mesas y sillas se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje al finalizar el evento.
- El color del mantel y cubre mantel se le informara al proveedor un día natural antes del evento.

**4.- MESAS PARA EL REGISTRO.**

- El montaje de las mesas y sillas se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje al finalizar el evento.
- El color del mantel y cubre mantel se le informara al proveedor un día natural antes del evento.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"

#### 5.- TEMPLETE.

- El montaje del templete se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 6.- ILUMINACIÓN.

- El montaje de la iluminación se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 7.- SISTEMA DE AUDIO.

- El montaje del sonido se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 8.- MICROFONOS INALAMBRICOS.

- El montaje de los micrófonos se deberá realizar a las 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y el desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 9.- INVITACIONES.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificará la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- Deberá entregarse la totalidad **el día 06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

#### 10.- RECONOCIMIENTOS.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificará la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”

- Deberá entregarse la totalidad el día **06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

#### 11.- IMPRESIÓN DE BACK.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificara la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- El montaje se deberá realizar 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 12.- PENDONES.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificara la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- El montaje se deberá realizar 00:00 horas del 9 de noviembre del 2017 y desmontaje deberá realizarse al finalizar el evento.

#### 14.- MEDALLAS DE 40 AÑOS.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificara la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- Las medallas se entregan en su totalidad el día **06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”

#### 15.- MEDALLAS DE 30 AÑOS.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificará la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- Las medallas se entregan en su totalidad **el día 06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

#### 16.- MEDALLAS DE 25 AÑOS.

- Al licitante que resulte adjudicado se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir de la notificación del fallo y dentro de las 24 horas posteriores deberá entregar una muestra para su aprobación a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual notificará la aprobación de dicha muestra 2 horas posteriores al licitante que resulte adjudicado.
- Las medallas se entregan en su totalidad **el día 06 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Piso 7, Ciudad de México.

#### IX. EL STAFF DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- Será integrado por 20 personas que son empleados de la Secretaría de Gobernación.
- Auxiliarán en las actividades y necesidades del evento denominado “Premio Nacional de Antigüedad 2017”.

#### X. OTRAS ESPECIFICACIONES GENERALES.

- La prestación del servicio será responsabilidad del “PROVEEDOR” y lo realizará conforme a los requerimientos estipulados en el presente “ANEXO TÉCNICO”. Asimismo, el “PROVEEDOR” tendrá bajo su cargo, cuenta y responsabilidad y la custodia de los bienes que utilizará para la prestación del “SERVICIO INTEGRAL” durante la vigencia del mismo, el desmontaje se realizará una vez concluido el “SERVICIO INTEGRAL”.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”

- La prestación del “**SERVICIO INTEGRAL**” será de conformidad con lo solicitado en el presente “**ANEXO TÉCNICO**”.
- El “**PROVEEDOR**” deberá tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante la temporalidad del “**SERVICIO INTEGRAL**”; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, montaje y desmontaje del “**SERVICIO INTEGRAL**”, asimismo, deberá proporcionar lo indispensable para la buena prestación del mismo.
- Será responsabilidad del “**PROVEEDOR**” suministrar los bienes objeto del “**SERVICIO INTEGRAL**”, que requiera para proporcionar el “**SERVICIO INTEGRAL**”, así como resguardarlos, mientras dure el mismo y hasta su retiro total.
- En caso de daño, falla, robo o extravío de los bienes del “**PROVEEDOR**”, la Secretaría de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del “**SERVICIO INTEGRAL**”. Asimismo, deberá sustituir dicho bien por otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación, a fin de no afectar la adecuada prestación del “**SERVICIO INTEGRAL**”.

#### XI. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- El “**PROVEEDOR**”, se obliga al cumplimiento del “**SERVICIO INTEGRAL**” contratado, en estricto apego a lo establecido en este “**ANEXO TÉCNICO**” para la instalación, operación, montaje, traslado, sonorización, ambientación y desmontaje, en la fecha y lugar consignado.
- El “**PROVEEDOR**” deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y el cual deberán portar dentro de la sede, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.
- El “**PROVEEDOR**” deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo, mantenga el debido respeto, atención y cortesía con los invitados y servidores públicos.

#### XII. CERTIFICACIÓN TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL) PARA EL SERVICIO.

El “**LICITANTE**” deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con la entrega de productos con certificación TIF (Tipo de Inspección Federal) en los casos que aplique.

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

**XIII. NORMA APLICABLE PARA EL SERVICIO.**

El “**LICITANTE**” deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios conforme a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.

**XIV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

Para garantizar el cumplimiento del “**PEDIDO**”, el “**LICITANTE**” deberá entregar en su proposición, un escrito en el que manifieste que en el caso de que resulte adjudicado, presentará una fianza de garantía indivisible a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A., a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de dicho Instrumento, por lo que, el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su proposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser entregada en la oficina de la Subdirección de Contratación de Servicios, sita en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del “**PEDIDO**”, se dará inicio a la rescisión del mismo.

**XV. PENAS CONVENCIONALES.**

De conformidad con el Artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará una penalización de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOLERANCIA	PENALIZACIÓN
Por atraso del cumplimiento de cualquiera de los requerimientos solicitados al proveedor y referidos en este Anexo Técnico	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total de cada requerimiento.

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este “**ANEXO TÉCNICO**”, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa en términos de lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad y deberá entregar al Administrador del “**PEDIDO**” los comprobantes por concepto de penalización. El pago

K  
Q



**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al “PROVEEDOR”; lo anterior, atento a lo previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Administrador del pedido será el encargado de determinar las penalizaciones en caso de existir.

**XVI. DEDUCCIONES.**

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará al “PROVEEDOR” las deducciones al pago equivalente al 1% (uno por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

CONCEPTO	TOLERANCIA	DEDUCCIÓN
Por suministrar los alimentos de forma incompleta, fríos, o que no correspondan a las características referidas en este Anexo Técnico.	15 minutos	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.
Por proporcionar el mobiliario y equipo de forma deficiente y fuera del tiempo establecido en este Anexo Técnico.	15 minutos	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.
Por proporcionar los impresos y otros servicios con defectos o cualquier otra deficiencia	15 minutos	1% (uno por ciento) del valor total del requerimiento.

Dicha deducción no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en el presente “ANEXO TÉCNICO”.

Las deductivas deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla Bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad, se deberá entregar al Administrador del pedido el comprobante bancario por concepto de deductivas.

El Administrador del pedido será el responsable del cálculo de las deductivas.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017"

#### XVII. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El "LICITANTE" deberá entregar en su proposición un escrito en el que manifieste que en el caso de resultar adjudicado presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General, que garantice los daños que puedan causarse a esta Secretaría de Gobernación y/o a terceros en sus bienes o personas; la cual deberá cubrir al menos el monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado; por las actividades del "SERVICIO INTEGRAL" solicitados en el "ANEXO TÉCNICO", misma que estará vigente a partir el día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 24 de noviembre de 2017.

Dicha cobertura no quedará acotada; por lo que de ser necesario, el "PROVEEDOR" deberá ampliarla para que en su caso y de ser necesario se efectúe la reparación del daño y riesgo del "SERVICIO INTEGRAL", o por el total resarcimiento del daño a esta Secretaría de Gobernación, su personal y/o terceros y quedarán a cargo del "PROVEEDOR" el pago de los deducibles. La Póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del "PEDIDO" de dicho "SERVICIO INTEGRAL".

En caso que el "PROVEEDOR" ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional antes de la firma del presente "PEDIDO"; presentará un **Escrito de Responsabilidad Civil** para tales efectos, en el que manifieste responder del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del "SERVICIO INTEGRAL" y de las obligaciones adquiridas en el instrumento contractual que se suscriba; asimismo el "PROVEEDOR" se obliga a responder por cuenta propia, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación como beneficiario preferente de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil será presentada en el domicilio del Administrador del pedido, específicamente; en la Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en Río Amazonas No. 91, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, se entregará al día natural siguiente de la notificación del fallo.

#### XVIII. FORMA Y CONDICION DE PAGO.

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al "PROVEEDOR" no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa aceptación y de conformidad del Administrador del "PEDIDO", de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el "PEDIDO" y en el presente "ANEXO TÉCNICO".

No se otorgará anticipo alguno al "PROVEEDOR", el pago se realizará en una sola exhibición.

Asimismo, el "PROVEEDOR" deberá de presentar la Factura en el siguiente domicilio:

**ANEXO TÉCNICO**

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

ÁREA	UBICACIÓN	RFC
Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos	Río Amazonas No. 91, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Piso 7, Ciudad de México.	La Factura deberá ser expedida a nombre de: Secretaría de Gobernación SGO 850101 2H2 <b>Domicilio Fiscal</b> Bucareli No. 99, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

El pago se realizará por la prestación del **“SERVICIO INTEGRAL”**, es decir, por el servicio solicitado y devengado, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el **“PROVEEDOR”** proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que el deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

El costo de los servicios suministrados será cubierto al **“PROVEEDOR”** en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, dichos precios serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del **“PEDIDO”**.

En caso de que las facturas presenten errores se deberá subsanar por parte del **“PROVEEDOR”** adjudicado y se reiniciara el conteo de pago al **“PROVEEDOR”** el cual es de 20 días naturales a partir de la nueva entrega de la factura respectiva.

**XIX. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.**

Los **“LICITANTES”** deberán entregar en su proposición un escrito en el que manifiesten que se obligan a mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar la información contenida y derivada del **“PEDIDO”** y donde se responsabilizan del mal uso que de ella pueda hacerse, si no se cuenta con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, aún después de la terminación del **“PEDIDO”**.

Aceptando sujetarse a las condiciones de acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones, del numeral VI del referido **“ANEXO TÉCNICO”**.

El **“PROVEEDOR”** deberá entregar a la Secretaría de Gobernación una relación de las personas que participarán con el **“PROVEEDOR”** suscrito en la prestación del **“SERVICIO INTEGRAL”**, 12 horas previas al inicio del **“SERVICIO INTEGRAL”** asimismo, aquéllas personas a quienes se les proporcione la información para el cumplimiento del **“PEDIDO”**, quienes serán responsables solidarias con el **“PROVEEDOR”** en caso de violación de derechos de confidencialidad.

## ANEXO TÉCNICO

### SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO “PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”

Aceptando que la Secretaría de Gobernación ejerza, en su caso, las acciones penales que se deriven de la violación a esta restricción, en cualquier tiempo, sin perjuicio de las sanciones administrativas o civiles a que haya lugar.

#### XX. RESPONSABILIDAD LABORAL

El personal que sea contratado y destinado para la prestación del “SERVICIO INTEGRAL” descritos en el presente “ANEXO TÉCNICO”, estará de forma absoluta bajo la dirección y subordinación del “PROVEEDOR”, con el cual tendrá establecida su relación laboral. El “PROVEEDOR” será responsable de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral o de seguridad social en contra de la Secretaría de Gobernación, por parte de sus trabajadores. En consecuencia, la Secretaría de Gobernación en ningún momento deberá ser considerada como patrón solidario, sustituto o intermediario con respecto a dicho personal. Asimismo, el “PROVEEDOR” se obligará a eximir a la Secretaría de Gobernación de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir en su contra. Lo anterior sin perjuicio de que la Secretaría de Gobernación le cobre al “PROVEEDOR” los gastos originados con motivo de la contestación a las demandas laborales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que se hayan promovido en contra de la Secretaría de Gobernación.

#### XXI. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del “PEDIDO” cuando el “PROVEEDOR” adjudicado incumpla con cualquiera de sus obligaciones contractuales, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

#### XXII. ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

#### XXIII. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Presentar en original la Oferta Económica que contenga lo siguiente:

- El precio unitario por concepto, con desglose de Subtotal, I.V.A. y el importe total de la proposición en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta la cual no deberá ser inferior a 60 días naturales posteriores a la fecha de su emisión; e
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del “PEDIDO”.
- No se otorgara anticipo.

**ANEXO TÉCNICO**

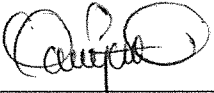
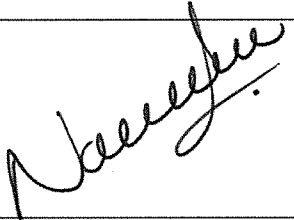

**SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO  
“PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2017”**

**XXIV. CESIÓN DE DERECHOS.**

En ninguno de los casos los derechos y obligaciones derivados del instrumento contractual que se adjudique podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas a aquella que se le haya adjudicado el “PEDIDO”; salvo los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Secretaría de Gobernación.

**XXV. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.**

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. **Deyanira Martínez Cordero, Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos de la Dirección General de Recursos Humanos**, fungirá como Administradora del Pedido y será la encargada de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente “ANEXO TÉCNICO”, o en su caso quien lo sustituya en el cargo, asimismo, dicha Dirección General Adjunta tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en la fracción II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la Administradora del “PEDIDO” designe a los servidores públicos que estime necesario, la asistirán en la supervisión del “SERVICIO INTEGRAL”.

ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL PEDIDO.	UNIDAD SOLICITANTE
	
<p><b>Lic. Deyanira Martínez Cordero</b> <b>Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos</b></p>	<p> <b>Lic. Esther Nohemí Tello Martínez</b> <b>Directora General de Recursos Humanos</b></p>